

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE CUIDADO DIURNO
PARA NIÑOS DE EMPLEADOS PUBLICOS
EN EL VIEJO SAN JUAN**

1 DE SEPTIEMBRE DE 1988

SAN JUAN, PUERTO RICO

Buenos días. Hoy se cumple un sueño muy querido: el de proveerle a nuestras madres y padres en el servicio público aquí en el Viejo San Juan un lugar cercano donde dejar a sus niños disfrutando y aprendiendo mientras su familia sirve a Puerto Rico. Estoy profundamente satisfecho de compartir esta celebración con empleados públicos de siete agencias: El Departamento de Estado, La Defensa Civil, El Instituto de Cultura, La Compañía de Turismo, La Oficina de Presupuesto y Gerencia, El Departamento de Hacienda y La Oficina del Gobernador.

Me llena de alegría además pensar como la reunión diaria de estos niñitos y sus madres va ha contribuir a la integración entre agencias de gobierno.

Desde el año pasado cuando hice el compromiso de desarrollar rápidamente este programa de Centros de Cuidado Diurno, hemos avanzado mucho. Ya están funcionando centros que atienden niños de la Autoridad de Teléfonos; del Departamento del Trabajo; del Departamento de Justicia; del Departamento de Agricultura, del Departamento de

Salud, así como el centro consorcio que atiende niños de la ACCA y Fomento Económico. Continuamos haciendo realidad el sueño ya que muy pronto inauguraremos nuevos consorcios: el del Fondo del Seguro del Estado, para atender niños del Fondo, de la Comisión Industrial y de la Autoridad Metropolitana de Autobuses; el consorcio de la Antigua Base Naval para niños de ocho agencias, que son el Departamento de Servicios Sociales, Bomberos, Obras Públicas, Recreación y Deporte, el Departamento de Comercio y la Compañía Desarrollo Comercial, la Autoridad de Puertos y la Administración de Servicios Generales; y el consorcio de la Oficina de Asuntos de la Juventud y La Oficina de Asuntos Municipales.

Estos centros reflejan la importancia que otorga este gobierno a la felicidad de los niños y la tranquilidad de sus padres. Por eso es nuestro compromiso continuar desarrollando con todo vigor este programa y estimular a la empresa privada para que ofrezca también a sus empleados un lugar seguro

y accesible donde los empleados puedan tener a sus pequeñines de edad pre-escolar.

Vamos a seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para ofrecerle tranquilidad y sosiego a la mujer que cumple su doble tarea de madre y proveedora para que, en el cumplimiento pleno de sus tareas, encuentre su felicidad y la de su familia. Queremos que estos pequeñines aprendan del ejemplo de sus padres y vayan desarrollando orgullo por lo que ustedes hacen, y se inspiren así a lograr algún día el espíritu de servicio a Puerto Rico que hoy guía a sus padres.

Aspiramos a que en este Centro los niños sean felices. Todo está dispuesto para proveerles entretenimiento educativo, experiencias que esperamos que sean inolvidables, formativas de su personalidad. Aspiramos a que ustedes también se sientan felices, comprendidos en sus necesidades espirituales y humanas... y aspiramos a que esa comprensión nos acerque más unos a otros: a ustedes con sus hijos; a ustedes y compañeros y jefes de

agencia... para que podamos a nuestra vez contribuir a la felicidad de quienes buscan nuestros servicios.

Dejo en las manos de los Secretarios y Jefes de Agencias la encomienda de velar con celo por que este Centro se desarrolle en la forma propicia y cuente siempre con las facilidades y el personal que le permita cumplir su propósito.

Quiero agradecer el esfuerzo de los funcionarios del Departamento de Servicios Sociales y de las Agencias participantes, por su diligencia en lograr el establecimiento de este Centro.

Que el Señor nos siga dando energías y voluntad para cumplir lo que nos proponemos y nos dé su bendición, para que este Centro contribuya a fortalecer los lazos entre padres e hijos: ¡Unidos y fuertes podemos hacer más!

* * * *